


|                                      |                                  |                                                                         |                              |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                                                                         |                              |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01                                                          | Página <b>1</b> de <b>21</b> |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                              |                                                                                     |


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

# ACTA N<sup>o</sup>. - 611

## DOMINGO 26 DE FEBRERO DEL 2023

### SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL

|                                |                                           |
|--------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>PRESIDENTE:</b>             | <b>H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES</b>  |
| <b>PRIMER VICEPRESIDENTE:</b>  | <b>H.C. JOAQUIN OSCAR FONSECA CAMARGO</b> |
| <b>SEGUNDA VICEPRESIDENTE:</b> | <b>H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA</b>       |
| <b>SECRETARIA GENERAL:</b>     | <b>DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA</b> |

|                                      |                                  |                |                                                                         |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |                                                                         |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página <b>2</b> de <b>21</b>                                            |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

# ACTA N<sup>o</sup>. – 611

## DOMINGO 26 DE FEBRERO DEL 2023

### SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

### PRESENCIAL

**HORA** : Siendo las 9:00 a.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Domingo 26 de febrero de 2023  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE:** H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. JOAQUIN OSCAR FONSECA CAMARGO  
**SEGUNDA VICEPRESIDENTE:** H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días para los honorables concejales, a la secretaria general, buenos días a las personas que nos acompañan en el Hemiciclo. Sírvase señora secretaria hacer el primer llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 26 de Febrero de 2023.

|                                 |     |                                 |     |
|---------------------------------|-----|---------------------------------|-----|
| AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE   | ( ) | MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA       | ( ) |
| CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO | ( ) | OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE   | (P) |
| FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA    | ( ) | RIVERA RIVERA ALEXANDER         | ( ) |
| FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR   | (P) | SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA | ( ) |
| GONZALEZ NIETO ELIZABETH        | (P) | SALINAS PALACIOS ALVARO         | (P) |
| GONZALES NIEVA ALEXANDER        | (P) | SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX       | ( ) |
| GRANADA JOHN FREIMAN            | ( ) | TABORDA TORRES FABIAN FELIPE    | (P) |
| ISAZA VALENCIA CATALINA         | ( ) | TRIVIÑO OVIEDO NELSON           | (P) |
| LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO     | ( ) | TRUJILLO TORRES JESUS DAVID     | ( ) |
| MARIN MARIN EDWIN FABIAN        | ( ) | Nota: (A) Ausente (P) Presente  |     |

No hay quorum presidente.

**EL PRESIDENTE:** En 15 minutos se hace el segundo llamado.

| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                                                                         |                              |
|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01                                                          | Página <b>3</b> de <b>21</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                              |



## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

Sírvase señora secretaria hacer el segundo llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Procede a realizar el segundo llamado a lista.

|                                 |     |                                 |     |
|---------------------------------|-----|---------------------------------|-----|
| AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE   | (P) | MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA       | ( ) |
| CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO | ( ) | OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE   | (P) |
| FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA    | (P) | RIVERA RIVERA ALEXANDER         | ( ) |
| FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR   | (P) | SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA | (P) |
| GONZALEZ NIETO ELIZABETH        | (P) | SALINAS PALACIOS ALVARO         | (P) |
| GONZALES NIEVA ALEXANDER        | (P) | SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX       | ( ) |
| GRANADA JOHN FREIMAN            | (P) | TABORDA TORRES FABIAN FELIPE    | (P) |
| ISAZA VALENCIA CATALINA         | (P) | TRIVIÑO OVIEDO NELSON           | (P) |
| LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO     | ( ) | TRUJILLO TORRES JESUS DAVID     | (P) |
| MARIN MARIN EDWIN FABIAN        | (P) | Nota: (A) Ausente (P) Presente  |     |

Hay quorum presidente.

Llegaron después del segundo llamado a lista los concejales:

CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO  
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO  
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA  
RIVERA RIVERA ALEXANDER  
SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 9:15 a.m. se abre la sesión extraordinaria para hoy domingo 26 de febrero de 2023. Sírvase secretaria leer el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.


### **DOMINGO 26 DE FEBRERO DE 2023.**

#### **2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

#### **3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

#### **4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

#### **5. INTERVENCIÓN DE LA DRA. MARTHA CECILIA GUALTEROS CASTRO - SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PARA QUE CONFORME AL PROYECTO DE ACUERDO No. 080 "POR MEDIO DEL CUAL SE**

|                                      |                                  |                |                                                                         |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |                                                                         |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página <b>4</b> de <b>21</b>                                            |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

**AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL CONTRATAR UN EMPRÉSTITO CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA CENTRAL INTERMODAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, SE SIRVA CERTIFICAR ANTE LA PLENARIA, SI MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO HACE PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA 2020 -2023: “PALMIRA PA`LANTE”.**

**6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

**7. PROPOSICIONES.**

**8. VARIOS.**

**LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE.**

**EL PRESIDENTE:** Coloco en consideración el orden leído. Se abre la discusión, sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA:** Aprobado presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**


**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

**EL PRESIDENTE:** Las actas de las sesiones del día anterior ya se encuentran en sus correos. Coloco en consideración la aprobación de las mismas, se abre la discusión, sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

|                                      |                                  |                                                                         |                              |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                                                                         |                              |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01                                                          | Página <b>5</b> de <b>21</b> |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                              |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

**LA SECRETARIA:** Aprobado presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**


**5. INTERVENCION LA DRA. MARTHA CECILIA GUALTEROS CASTRO - SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.**

**EL PRESIDENTE:** Hacemos el llamado a la Secretaria en mención. Tiene el uso de la palabra la Dra. Martha Cecilia Gualteros.

**DRA. MARTHA GUALTEROS:** Buenos días concejales y concejalas y personas que nos acompañan.

Me permito dar lectura a la pregunta que me hicieron, ustedes me han preguntado la sobre la Pertinencia del Proyecto de Acuerdo No. 080 "Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para contratar un empréstito con destino a la ejecución de proyectos de inversión para la central intermodal de transporte del Municipio de Palmira y se dictan otras disposiciones" con el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Palmira Pa'Lante", adoptado mediante el Acuerdo No.003 del 04 de junio de 2020. Al respecto me permito decirles que el proyecto se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Línea Estratégica Palmira, Territorio Planificado, Ordenado y Conectado, Sector Transporte, en el Programa Movilidad orientada a la Integración Regional, el Objetivo del Programa Integrar el territorio a través de una mayor conectividad entre la zona urbana y rural y promover la articulación de la ciudad con la región a través del fortalecimiento de la infraestructura para los diferentes modos de transporte carretero, férreo, aéreo, etc la consolidación de sistemas de movilidad que promuevan el transporte público individual y colectivo de pasajeros en medios de bajas o cero emisiones y la construcción de estructuras nodales de transporte que fomenten la multi e intermodalidad. Entre los principales proyectos de integración regional se encuentran el Tren de Cercanías y la Terminal de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera.

La cadena de valor de este proyecto la Línea Estratégica Palmira, Territorio Planificado, Ordenado y Conectado, Sector Transporte, Programa Movilidad orientada a la Integración Regional, Producto que aplica este programa Espacios dedicados a la intermodalidad, la Unidad de medida es uno y la Meta de Producto 1.

|                                      |                                  |                |                                                                         |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |                                                                         |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página <b>6</b> de <b>21</b>                                            |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

Este es el informe que les presento y certifico que está alineado con el Plan de Desarrollo de la Secretaria de Planeación Municipal.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún concejal va hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el concejal Edwin Marin.

**H.C. EDWIN MARIN:** Buenos días a todos mis compañeros, publico que nos acompaña y los que nos siguen por el Facebook Live y un saludo Especial a la Secretaria de Planeación, Dra. Martha Gualteros.

Dentro de esta Secretaria pasa un proceso que es determinante para el futuro de la ciudad y también está incluido dentro de las metas del Plan de Desarrollo. En ese sentido quiero preguntarle, este proyecto está incluido y también está incluido el Plan de Ordenamiento, no sé si en el orden de las cosas debería ser primero el Plan de Ordenamiento Territorial. Seria analizar esto; y seria esta mi inquietud presidente. Gracias.


**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Jorge Agudelo.

**H.C. JORGE AGUDELO:** Gracias presidente. Me queda claro la explicación de la funcionaria sobre la citación que tuvo el día de hoy sobre que se sirva certificar ante la Plenaria si el mencionado Proyecto de Acuerdo hace parte del Plan de Desarrollo, ya lo ha mencionado y creo que ha quedado claro para lo que fue citada la funcionaria el día de hoy. Si tiene la respuesta a la pregunta lo puede hacer o si no mandar la información por escrito ya que este tema no se trata en este punto de la citación. Gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto concejal Jorge Agudelo ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Ponente del Proyecto Joaquín Oscar Fonseca Camargo.

**H.C. JOAQUIN FONSECA:** Gracias presidente. Aquí hay que analizar es que el proyecto está dentro del Plan de Desarrollo aprobado pero las condiciones cambiaron porque cuando hicieron el Plan de Desarrollo decían que tenían los inversionistas privados y por eso quedo en el Plan de Desarrollo porque había inversión privada; hoy dicen que no hay inversión privada sino publica, porque una cosa era los inversionistas privados donde el municipio no tenía que meter un peso de los impuestos de los palmiranos, otra cosa es decir si



|                                      |                                  |                |                                                                         |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |                                                                         |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página <b>7</b> de <b>21</b>                                            |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

está en el Plan de Desarrollo y hoy las condiciones cambian, eso es lo que hay que analizar. Gracias presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto concejal. Tiene el uso de la palabra la concejal Catalina Isaza.


**H.C. CATALINA ISAZA:** Gracias presidente bueno, en el mismo sentido que mi compañero Joaquín Oscar Fonseca, creo que debemos centrar la discusión a que si bien es cierto el Plan de Desarrollo fue aprobado por la Corporación, contemplaba una fuente de financiación privada que hacía que se aliviara la carga del presupuesto que tenía que contribuir el municipio de esta obra.

Pero otra de las preguntas para Planeación, presidente es en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, esta zona donde en la que está contemplado la terminal cabe la posibilidad de que se adecúe a esos fines o posteriormente habrá que hacerle una modificación al Plan de Ordenamiento Territorial, porque eso sería importante y creo que ahí se centraría la discusión y aunque no haga parte del cuestionario creo que es un tema fundamental que debe tener en cuenta la Secretaría de Planeación, y así mismo buscar en la medida de que si hay que hacer una modificación eso sería una talanquera muy determinante, porque de alguna manera representaría una falla en medio del proceso del Plan de Ordenamiento. Gracias presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto concejal. ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el concejal John Freiman Granada.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Gracias señor presidente, Saludo a la Secretaria de Planeación y personas que nos acompañan.

Esencialmente presidente sobre este punto que tiene que ver con el tema de Planeación, no es únicamente que venga a manifestar sí está o no está dentro del Plan de Desarrollo, creo que tiene que ir un poco más allá porque todos sabemos que está en el Plan de Desarrollo, la discusión tiene que elevarse un poco y llevarse a la altura de primero conocer si las dos infraestructuras que se van a contemplar tanto norte y sur, la de Versailles, que no deberían llamarle Versailles sino Barrio Industrial, la norte y sur Barrio Olimpico, primero las vías de acceso que se están diseñando, que están adyacentes cumplen con las especificaciones para este tipo de infraestructura, porque

|                                      |                                  |                |                                                                         |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |                                                                         |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página <b>8</b> de <b>21</b>                                            |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |


## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

los diseños que se plantea no plantea las ampliaciones de vías sobre la 47 esencialmente dónde está por ejemplo la ciclorruta, en ningún momento nos han dicho la ciclorruta va ser reubicar, va a tener algún tipo de cambio en términos de cómo van a entrar los buses a ese costado, sin hacer ningún cambio en la ciclo ruta, tenemos que mirar que son vías que inicialmente estaban 5.50 a 12 mts. aproximadamente ambos carriles con las ciclorutas quedaron más estrechas, es conocer esencialmente van a cumplir con las especificaciones que demanda tipo de infraestructura en el tema vial.

Segundo, lo que contempla el eje de la línea férrea y lo que tiene que ver con las construcciones adyacentes a Ferrocarriles de Occidente, si no estoy mal hay toda una franja de Cali-Buenaventura, Buenaventura-Cali, de Cali hasta el Eje Cafetero, donde Ferrocarriles de Occidente hizo unas construcciones hace muchísimos años con el tema de la línea férrea y ellos determinan unas márgenes adyacentes para la construcción; hoy quisiera saber cuál es el margen adyacente que tienen determinado ferrocarriles de occidente que permite la construcción de esa infraestructura cercana a la línea férrea, cuál es ese límite que tenemos, porque hay un límite que es el eje de la vía y usted está determinado en el uso del suelo y habla de 12.5 para futuras construcciones, pero si quisiera preguntarle sobre el margen que tiene y está determinado por Ferrocarriles de Occidente que sobre la franja de protección de la línea férrea a que distancia correspondo, y si eso pertenece a Ferrocarriles de Occidente esencialmente; eso es como cuando atravesamos una vía nacional, las vías nacionales por ejemplo sea la que vaya para Candelaria, o sea la que vaya para Rozo, existen infraestructuras cercana a la via porque ya estaba antes de, pero vaya usted intervenga esas infraestructuras hacer una remodelación y no puede porque hay una normativa que regula las vías nacionales para usted poder construir o hacer una remodelación tiene que estar 30 mts, de la via hacia dentro; quisiera conocer como se ha venido trabajando o cual es la directriz que ha dado Ferrocarriles de Occidente a estas situaciones.

Otro tema esencial que usted menciona aquí y lo han dicho mis compañeros, y es si esencialmente los dos puntos estratégicos donde se están mencionando las dos infraestructuras eventualmente está contemplada dentro del Plan de Ordenamiento Territorial que ha hecho curso con sus diferentes ajustes, sí esos predios que destinaron en un determinado momento para construcciones de infraestructura o desarrollo de infraestructura sobre esta materia, porque tenemos que analizar el Plan de Ordenamiento Territorial es la carta y es la ruta que enmarca los diferentes



|                                      |                                  |                |                                                                         |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |                                                                         |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página <b>9</b> de <b>21</b>                                            |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

desarrollos económicos, sociales y ambientales, de riesgos, el crecimiento poblacional, de equipamientos, y este tipo de equipamientos que es materia de infraestructura vial, determinémoslo así, está contemplado que en esos sitios de desarrollo, dentro del POT, esencialmente, no del nuevo POT sino en el actual que hace parte del año 2001 acuerdos 109, si la memoria no me falla; y que de una u otra forma necesitamos conocer esencialmente si esos ajustes se han venido para que estos dos sitios se puede determinar esa situación.

Ayer nos entregaron o a este servidor le allegaron los documentos que tienen que ver con el tema del análisis que hicieron los evaluadores sobre el tema de lo que puede costar este predio, pero no me queda claro algunos puntos sobre ese tema qué determina el tema de avalúo.


Esencialmente quería preguntar señor presidente, hay otro punto que aquí habla sobre el Plan de Implantación, no sé si la administración ya lo está adelantando frente a estas dos infraestructuras CIT y porque según leo los usos del suelo están condicionados al Plan de Implantación, o cuál sería el procedimiento, el protocolo para que esto se realice este respectivo trámite en cada una de las dos infraestructuras.

Esencialmente era lo que quería preguntar en esta mañana, señor presidente, muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto concejal John Freiman. Tiene el uso de la palabra el concejal Alexander González Nieva.

**H.C. ALEXANDER GONZALEZ:** Gracias presidente. Saludo especial a la Secretaria de Planeación la Dra. Martha Gualteros, a todas las personas que nos acompañan en el Hemiciclo del Concejo, Secretario General, representante de la Contraloría bueno, saludos especial a las personas que nos siguen por las redes sociales.

Solamente quiero dejar una realidad y unirme a varias de las manifestaciones que realizaron varios de mis compañeros, porque puede quedar la duda cuando se manifiesta que nosotros al comienzo de esta Administración, al inicio de esta Administración aprobamos el Plan de Desarrollo, claro que sí y en el Plan de Desarrollo se encuentra ese proyecto, el programa se encuentra inmerso en este Plan y fue aprobado por esta corporación y puede sonar coloquialmente que si el Concejo Municipal haya aprobado el Plan de

|                                      |                                  |                |                                                                         |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |                                                                         |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página <b>10</b> de <b>21</b>                                           |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

Desarrollo donde se encuentra inmerso este programa, este proyecto y que hoy por supuesto tengamos muchas dudas frente a lo que nos está presentando la Administración en las diferentes socializaciones que se han hecho a lo largo de estas sesiones extraordinarias y allí ve uno las manifestaciones que hicieron varios de mis compañeros, no estaba claro cuál era la fuente de financiación de este proyecto, no tenía en ningún momento que la fuente fuera totalmente pública, cuándo se había manifestado que iba a haber financiación privada del tema, me parece muy oportuno que la comunidad conozca de que cuando se aprobó el Plan de Desarrollo, repito, no estaba clara las fuentes de financiación de este proyecto; por eso las diferentes socializaciones que estamos teniendo frente a la conveniencia o no de este proyecto, hoy tal vez nos damos cuenta de que hay muchas dudas frente al proyecto de que hoy y mañana va a ser un sesión muy importante también para conocer cuál es la posición del gremio transportador y de los demás actores de la ciudad frente a este tema y de esta manera poder esta Corporación tomar la mejor decisión en beneficio de la ciudadanía Palmira.

Quería dejar esa constancia o claridad, frente a que repito a inicio del año aprobamos un Plan de Desarrollo, pero que en su momento no estaban claras las fuentes de financiación de este proyecto que nos está presentando la Administración Municipal. Muchas gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto concejal Alexander González. ¿Algún concejal va hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Gualteros, para que dé respuesta a las inquietudes de los honorables concejales.

**DRA. MARTHA GUALTEROS:** Voy a comenzar con la pregunta relacionada con el Plan de Desarrollo; voy a comenzar en orden más bien con el doctor Edwin Marin, él nos pregunta si es pertinente iniciar con el Terminal a sabiendas que estamos por comenzar el nuevo POT.

En el Plan de Ordenamiento legal vigente, se proyectaron 16 proyectos en el año 2001, de esos 16 proyectos tenemos un rezago en todo lo que tiene que ver con el Terminal de Transporte. Ustedes saben que el Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación de mayor jerarquía que tiene municipio y en ese sentido ya está entrando en el ámbito territorial ese proyecto y, cuando ya en el proceso de formulación nosotros no hemos tenido en cuenta este proyecto, sino los demás proyectos en un sistema que tenemos denominado Sistema de Movilidad y Transporte.

| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                                                                         |                               |
|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01                                                          | Página <b>11</b> de <b>21</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                               |



## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

Recuerdo que el 28 de octubre que nos reunimos con ustedes y revisamos, y comentábamos sobre los 6 sistemas para tener POT, lo primero decir que ya es un proyecto que está identificado totalmente en el POT actual, que fue retomado en el Plan de Desarrollo como una apuesta de esta administración, de hecho, es obligación de las diferentes administraciones revisar los proyectos que están en el Plan de Ordenamiento Territorial es incorporarlos para que se ejecuten.


Con respecto a las fuentes que ustedes me preguntan, la Dra. Catalina, el Dr. Fonseca, básicamente estaba amarrado a distintas fuentes puede ser empréstitos, o se pueden invertir recursos propios en la medida de que es de interés común y está relacionada con el transporte.

El Dr. Freiman también me pregunta relacionada con todo lo que tiene que ver con la vía férrea, nosotros en los diferentes documentos, en las reuniones que hemos hecho, se ha advertido de la necesidad de que se respete la franja férrea y los diseños y los planos que nos han entregado la Secretaría de Transporte y la Secretaría de Infraestructura, esos diseños respetan la franja o sea que no habría ninguna necesidad de comprar predios y demás.

**EL PRESIDENTE:** Doctora. Tiene el uso de la palabra el concejal John Freiman Granada.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Aquí vino el gerente del proyecto Carlos González y nos mencionó sobre un tercer predio a incorporar a este proyecto que está conjunto y esta adyacente al CIT del Norte, van a comprar ahí el triángulo que están mirando para el Terminal, pero el predio que queda lo van a declarar predio espacio público, predio que está adyacente; para declararlo como espacio público, primero tiene que ir a POT, hay que comprarlo; entonces eso que mencionó él aquí en el Concejo no se ve muy claro en este proyecto, pero él ya lo dijo, si quisiera conocer si ustedes ya discutieron, analizaron, ese tercer predio que estaría contiguo al predio que hoy se adquiriría, se pretende adquirir para la construcción de la Terminal en el barrio Industrial esencialmente, quisiera como tenerlo claro, si usted lo tiene claro, si es así cual va hacer el procedimiento para incorporar ese predio al tema de espacio público y si en estos momentos usted ha hecho algún tipo de actuación. Esencialmente era ese punto; él lo mencionó. Gracias presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la concejal Catalina Isaza.

|                                      |                                  |                |                                                                         |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |                                                                         |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página <b>12</b> de <b>21</b>                                           |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611


**H.C. CATALINA ISAZA:** Presidente. No secretaria, yo creo que de pronto no se siguió la línea a la pregunta que estábamos planteando mi compañero concejal Joaquin Oscar Fonseca, mi compañero Alexander González Nieva, a la pregunta que se hacía desde esta curul.

Nosotros reconocemos que por ser un trabajo de un proyecto de interés social puede tener múltiples fuentes de financiación, la pregunta va dirigida a que si bien esta Corporación aprobó un Plan de Desarrollo en el cual se contemplaba una obra, si bien aprobó esa obra fue porque se le había mostrado la posibilidad que esta obra tuviera fuente de financiación con liderazgo colectivo y que se llevará a cabo no solamente con capital público, sino también con capital privado; y eso implica que a la hora de venir a ejecuta la obra se cambie la fuente de financiación, que se contemple una sola fuente de financiación que es de capital público, ahí en ese sentido creo que la discusión tendríamos que centrarla si eso le resta legitimidad a lo que inicialmente aprobó esta Corporación para esta obra que hace parte del Plan de Desarrollo, había unas condiciones previamente establecidas, coincidimos en que esta Corporación había aprobado teniendo en cuenta esas condiciones pero el día de hoy que la Administración cambia las condiciones, creería que este es el punto de discusión, porque no hay nada más fundamental al interior de una obra que la fuente de financiación para ser aprobada en el Plan de Desarrollo. Gracias presidente.

**EL PRESIDENTE:** Continúe con la palabra, Dra. Martha Gualteros.

**DRA. MARTHA GUALTEROS:** Con respecto a lo que menciona la Dra. Catalina, el Plan de Desarrollo y los indicadores se mandan a diferentes fuentes de financiación, esto es un Plan de Desarrollo a 4 años y desde un comienzo se deja distintas fuentes y en la medida que se van ejecutando se van especificando las fuentes, en este sentido quedo amplio y no habría para nosotros conflictos de las distintas fuentes.

Continuo con la respuesta que le estaba dando al Dr. Freiman. Nosotros en estos momentos estamos en unas mesas de trabajo relacionadas con el plan de implantación, ellos nos han compartido los diseños y en esos diseños nosotros vemos que están respetando la franja férrea. También me preguntaba sobre cómo está el tema de vías, sobre la calle 47, lo estuvimos revisando con IDOM y con la Secretaria de Transito, la calle 47 es una via arteria secundaria, y básicamente el perfil que tiene es un perfil que

|                                      |                                  |                |                                                                         |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |                                                                         |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página <b>13</b> de <b>21</b>                                           |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

mantendría la ciclovía, se tiene que hacer un ajuste sobre esa vía para ampliar la calzada, pero básicamente el perfil en este momento lo permite.

Otra pregunta que me estaba haciendo era acerca del plan de implantación, recuerden ustedes que palmira de acuerdo con el POT, nosotros tenemos unos instrumentos de planificación intermedia y dentro de este plan de implantación, el plan de implantación se pide para todos estos usos relacionados con la industria, comercio, con los servicios de cierto tamaño y lo que hace es identificar acciones para mitigar los efectos que tienen estas infraestructuras sobre el urbanismo, sobre los temas ambientales, sobre los temas de movilidad, planeación, este plan es aprobado por la secretaría de planeación con un previo cumplimiento de los requisitos en materia de movilidad, el plan de movilidad tiene que cumplir con una serie de requisitos sobre el medio ambiente, una serie de impactos que puede tener este tipo de usos de industria, comercial y de servicios.

El plan de ordenamiento tiene 3 etapas, la primera que es una preparatoria, la segunda que es la formulación y la tercera que es la adopción, ellos en este momento están en la primera parte, en este se consulta la norma.


Con respecto a lo que me menciona sobre el espacio público de acuerdo con el POT actual, este tipo de proyectos tiene algunas excepciones, equipamientos, lo que nosotros le hemos entendido trabajo dan el tamaño del predio que nos dicen necesitar ya en consulta en las sesiones ordinarias del espacio público también, no conozco Dr. Marín del predio, me encargaría de averiguar a que se refiera el arquitecto Carlos y les haría llegar la propuesta porque no conozco el argumento que el dio.

Con esto creo que he respondido todas las preguntas.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene uso de la palabra concejal Catalina Isaza y se prepara concejal Jesús Trujillo.

**H.C. CATALINA ISAZA:** Gracias presidente, para dejar de la posición, yo si quiero ser muy precisa en el tema del plan de ordenamiento territorial, el plan de desarrollo porque para esta corporación el conducto regular no es solo que se apruebe un plan de desarrollo y que no se discuta con el concejo las fuentes de financiación y que por atribución legal sea solamente la administración municipal encabezada por el señor alcalde, quien empiece a desarrollar esta ejecución y a estimar esas fuentes de financiación, yo creo



|                                      |                                  |                |                                                                         |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |                                                                         |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página <b>14</b> de <b>21</b>                                           |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |


## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

que esta corporación es absolutamente legalmente cuanto a atribución nacional para para conocer precisamente todo ese tema que dejan las fuentes de financiación, absolutamente competente y en ese sentido yo creo que sería muy bueno que se estudie la posibilidad por parte de esta administración también de hacer un análisis bien exhaustivo, independientemente de la posición inicial del programa, yo creo que no podemos restarle competencias a esta corporación y una de esas competencias es estimar las fuentes de financiación, gracias presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Jesús David Trujillo.

**H.C. JESÚS TRUJILLO:** Gracias presidente, muy brevemente, en días pasados el comentario que acaba de realizar la secretaria de planeación sobre la calle, viabilidad de la referencia y este concejal ha mostrado y se seguirá mostrando una altísima reservas sobre el despropósito de realizar cualquier infraestructura de la calle 47 en enero, un embolletamiento mayor del que hoy se vive, yo aceptaría que cualquiera hubiera realizado en los estudios que no fuera tan grande, incluso extranjeros que desconocía totalmente la situación actual que vivimos en la calle 47, unas afectaciones en movilidad que me encanta repetir aquí, que el mismo asesor Carlos González, persona que ha estado de sitio aquí en este proyecto lo reconoció aquí en este recinto, que realmente son personas externas, pues es normal de que encuentren una debilidad, pero secretaria, los Palmiranos no, en sesiones anteriores que debatimos sobre un eventual predio que se tendría que adquirir adicional para incluso a pensarlo como bien de uso público, aquí encontramos un rubro adicional que no conocíamos y es que nos acaba de mencionar que eventualmente se tendría que hacer una modificación a los corredores de la calle 47 para poder extenderlos, toda vez que también ha dejado claro en las preguntas, no demoraría, que verdaderamente hace aún más inviable esta posibilidad de que ese corredor podamos nosotros de pensar en un tránsito de carros pesados, de buses que realmente, pues, congestionen aún más corredores importantes entonces, pues secretaria, la verdad es que aprovecho la oportunidad para ratificar mi descontento, ni desacuerdo sobre la tarde 47 y decirlo con la tranquilidad del caso porque sé que, contrario a lo que piensa la administración aquí tenemos el apoyo de la ciudadanía en ese sentido, y plantea la posibilidad de la construcción de una terminal en la calle 47, las personas realmente lo desaprueba, pues digamos que en ese sentido tenemos tanto el respaldo popular como la tranquilidad de que realmente ese análisis lo están haciendo con festividad, pensando en la ciudad, nosotros no podemos de ninguna manera ser copartícipes en el



|                                      |                                  |                |                                                                         |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |                                                                         |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página <b>15</b> de <b>21</b>                                           |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

hecho de que aquí por buscar entre comillas la mayoría de la movilidad vamos a terminar la entrada, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo el gusto, tiene uso de la palabra el concejal Alexander Rivera.

**H.C. ALEXANDER RIVERA:** Muchas gracias, cordial saludo para todos.


Dejar mi conclusión igualmente, a este proyecto, la primera sería en el ejercicio que decía, en la dinámica financiero, el proyecto está ahí desde año 2001, algo que hemos planeado como ciudad, como territorio que hacen parte del desarrollo de la ciudad igualmente, lo urbanístico. Igualmente, en el POT moderno el proceso de ciudad, sería importante ir teniendo estos requerimientos porque el municipio se organiza como ciudad, el desarrollo, importante para el transporte, muchas gracias presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo el gusto, tiene uso de la palabra el concejal John Freiman.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Gracias presidente, primero en el tema que tiene que ver con el espacio, el estudio que dice del uso de suelo, usted me dice que el uso de suelo obligatorio significa especialmente ¿qué? ese espacio no está contemplado hoy por hoy, ya se dice que ese espacio se va a necesitar, este predio se tiene que incorporar como una nueva inversión que se va a necesitar.

Dos, ahora menciona la palabra, obligatoriedad no sé por qué tiene la palabra obligatorio cuando no veo que debe ser obligatorio.

Tercero, preocúpate el detonante que tiene que ver con las ciclovías que están sobre la 47, importante para el ciclista, se tendría que hacer un ajuste importante, pero la vía entonces no quedaría, podría decirlo, hasta para tráfico vehicular incorporándole buses, busetas porque en alguna medida van a ser buses bastante grande, peor, todas las vías intermunicipales, entonces, no ampliar la vía sería un error catastrófico para el proyecto, podría decir que es obligatorio ampliar las vías en los 3 puntos para poder que el tráfico vehicular no sea un embotellamiento, aquí únicamente usted es la que dice si este proyecto, en su cabeza, en su secretaria y en estos momentos en su lugar está el diseño estratégico de la ciudad, usted únicamente no es para dar unos papelitos diciendo si está o no está, no señor con el mayor respeto,

|                                      |                                  |                |                                                                         |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |                                                                         |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página <b>16</b> de <b>21</b>                                           |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

los secretarios de planeación están para dar el diseño y la estructuración de los proyectos estratégicos de la ciudad que queden acordes para un desarrollo a 20, 30 y 40 años, el desarrollo que se necesita en materia de infraestructura con todos sus componentes viales, por eso nuestra discusión, aquí no estamos discutiendo, quiero que quede claro, no es que no queremos la terminaron señores, en ninguna parte está dicho, lo que he dicho, lo que manifiesto es que el punto estratégico donde se pretende ubicar diría que no es el más acorde para dar una mayor solución en materia de movilidad para entrar y salir sin haber un embotellamiento, para que las personas puedan tener fácil acceso, para cargue, descargue de pasajeros, eso es lo que esencialmente estamos discutiendo, lo que se está discutiendo en la ubicación estratégica de estar determinado que en un desarrollo de planeación estratégica no está acorde con el desarrollo hacia el futuro de la ciudad, por el contrario, está muy entregada a un espacio para que se embottle algo que se necesita, algo que se requiere, aquí hay que analizar es la ubicación; hay que hacer unos cambios y usted es la llamada a hacer esos cambios cómo le digo planeación no es únicamente para dar un papelito y una certificación, planeación es para diseñar, para dar las pautas que se necesitan para un desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo del progreso y eso se tiene que marcar y allí usted debe colocar sus opiniones, no personalmente sino sus opiniones de cómo se debe desarrolla la ciudad en esos puntos estratégicos con estudios estratégicos que van a enmarcar que esta infraestructura no se va a colocar, se hablaba de la construcción de una vía, hay una vía que baja por la 34b, él habla de construir una vía al frente, pasando la línea férrea para llegar y comunicar la 42 con la 47, se habla pero no se proyecta, se habla pero no se presupuesta, se deja tentativamente para que el próximo alcalde o alcaldesa lo realicen, y usted también maneja el tema del plan operativo de inversión anual y en esa institución no se sabe que para este año se necesita únicamente para la parte de las preconstrucciones \$19.000 millones de pesos y que los otros \$50.000 millones, se van militar en el año 2024, 2025, 2026 para lo que tiene que ver con la fase de la construcción y que hoy este servidor está diciendo y sostengo es que no necesitamos endeudarnos porque en las fases que vamos hoy no necesitamos toda la plata, hoy lo que necesitamos es la plata para comprar los predios, la plata para la licencia ambiental urbanística, los permisos, llevar el documento al ministerio que nos avale o no nos avale la terminal de transportes, esos son los recursos que necesitan hoy, que están determinados dentro de las conclusiones de la factibilidad, no me lo estoy inventando, los mismos documentos que reposan en la página que este terminal de transporte módulo 7, 8, 9, dice hay dos cosas que hacer y esa

| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                                                                         |                               |
|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01                                                          | Página <b>17</b> de <b>21</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                               |



## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

fase en la que necesitan los recursos hoy el municipio tiene \$22.000 millones de pesos, en el POAI está y que los otros recursos que se necesitan después del año 2024 en adelante, pues no se presentará endeudar al municipio y causarle interés innecesarios, hoy planeación municipal no está diciendo cuáles son los otros que se necesita inversión en la ciudad tanto en la zona del campo como en la zona urbana, aquí se están quedando cortos con todo lo que tiene que ver con aspectos técnicos de brindar una solución más integral.


Eso era esencialmente presidente lo que quería mencionar con el tema de espacio público de los desarrollos viales, pero no lo tengo tan claro en lo que compete a las responsabilidades podría decir que enmarcan a la secretaría de planeación, gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo el gusto, tiene uso de la palabra la concejal Ingrid Lorena Flórez Caicedo.

**H.C. INGRID FLOREZ:** Gracias presidente, unirme un poco a la intervención que acaban de hacer mi compañero Freiman, usted sabe que mi familia llevan más de 50 años con una empresa en este sector, es un sector que me recorro hace más de 30 años y créanme que tener una terminal en ese sector no funciona, el tema de movilidad que saben que es el único ser industrial que tiene la ciudad y no han pensado en las empresas que allí, hay parqueaderos de carros grandes, de mula, de tractomulas, volqueta, y si hoy vemos dificultades en temas de movilidad, pues imagínese teniendo un bolivariano, aparte del transporte urbano, aquí ya lo han expresado mis compañeros, las ciclorrutas obviamente disminuyeron el espacio, para los vehículos, no entiendo por qué sigue teniendo ese sector como plan para realizar esta inversión, desde la sesión donde hablamos del tema se lo dije al alcalde, alcalde ese sector no funciona para terminal, si se habla de temas de mejorar en Palmira la inversión empresarial, pues como le vamos a poner terminal al único sector industrial que tiene la ciudad, aspirar que en esta sesión se nos diera un poco más de claridad sobre el porqué hacerlo en ese sector, sabiendo todas esas condiciones que juegan en contra de lo que se quiera hacer, era simplemente eso presidente, gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo el gusto, tiene uso de la palabra la Dra. Martha Gualteros. Con todo gusto concejal Álvaro Salinas:

**H.C. ÁLVARO SALINAS:** Buenos días para todos.

|                                      |                                  |                |                                                                         |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |                                                                         |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página <b>18</b> de <b>21</b>                                           |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

Estaba revisando secretaria parte del módulo 1, bueno primero el tema del predio adyacente a la terminal norte creo que sería bueno si tiene contemplado ahorita en su intervención, explicar un poco cómo funciona el proceso de carga urbanística a los proyectos recordemos que ese lote del norte es un solo lote se compra un 24% de ese lote, el resto del 12 se deja quieto, y lo que arrojaron los estudios de factibilidad frente a la terminal debería haber decidieran y de pronto la administración eso es lo que recomienda el estudio de prefactibilidad y el contratista Carlos pero bien, eso se llevar a cabo en el momento en que dueño del predio decida realizar un proyecto urbanístico, donde habíamos llegado a decir que parte de las características que tiene que ver con los patios públicos debería ser que la tendencia a la terminal para poder que en ese momento realicen el proyecto.

Por otro lado, porque cuando nos presentaron, módulos cuatro, en los mapas se encuentra la reserva vial que se incorporó o ya están en los estudios que está tramitando con la CVC, efectivamente ese terminal cumple con esa reserva vial, pero ya proyecto terminal entra esa reserva vial que incluso se va a convertir esa vía en una vía que se ejecutarían número 1 y por eso tienen reservado, ya lo tienen allí será proceso y será a futuro cuando el POT se apruebe, el concejo decide con los recursos que ingresan poder concretar esta creación de esta vía, porque en el mapa que nos entregaron ya contempla la reserva vial, creo que es importante hacer esa claridad, gracias presidente.

**EL PRESIDENTE:** Continúa con el uso de la palabra Dra. Martha Gualteros.

**DRA. MARTHA GUALTEROS:** Cuando uno dice Plan de desarrollo se tiene una meta producto, que habla de espacio dedicados a la intermodalidad en estos casos se habla de una fuente de financiación que es otros y en fuentes de financiación se menciona empréstito, entre otros, y en este sentido para la secretaría de planeación y ese concepto que me han pedido es viable y no afecta como se están usando las fuentes de financiación, ya la viabilidad o no de esas fuentes es algo que usted han venido estudiando con la secretaría de hacienda.

Lo segundo, respecto a la presentación del Dr. Freiman, nosotros en la administración, voy a ser más amplia para que tengamos claridad en el rol que juega planeación en términos del cumplimiento de las normas, nosotros tenemos un instrumento que se llama plan de implantación es para todo uso condicionado, para uso industrial, para uso de servicios, para equipamiento

| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                                                                         |                               |
|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01                                                          | Página <b>19</b> de <b>21</b> |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                               |




## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

se debe aplicar este instrumento y dependiendo del área aplica más sencillo y otros complejos en este caso es complejo y básicamente que hace, una obra de esta naturaleza tiene una serie de impactos, urbanísticos, impactos sobre el medio ambiente y aquí básicamente lo que nosotros definimos son las actuaciones que debe el promotor del proyecto entregar a la secretaría de planeación donde mitigue o atienda esta situación y le voy a ampliar para que ustedes tengan mayor conocimiento, entonces en término de los impactos urbanísticos, ellos no sólo tienen que montar donde cumplan el tema de la altura, de la edificaciones no solo del plan de implantación, si no de los espacios conexos, como a quedar el espacio público, como va a relacionarse si es un patio, plazoletas, franjas paralelas, aislamientos, eso hace parte de este plan de implantación, también todo el tema de arborización.

También tiene un segundo capítulo que es lo relacionado con impactos ambientales y los impactos ambientales están relacionados para que le haga zoom por así decirlo a todos los temas del medio ambiente, pero además a que minimice todo el tema del impacto de ruido, vibraciones, olores, bueno, todo lo que implica una infraestructura de esta naturaleza; y un tercer capítulo que debe desarrollar el promotor del proyecto es lo requisitos de movilidad y en ese sentido es claro, y nosotros lo estamos solicitando, la empresa que hemos trabajado ellos tienen que presentar varios estudios, uno de ellos es el plan de manejo de tráfico, como les mencione el plan de implantación tiene unas etapas, no nos han radicado un plan de implantación, pero el promotor, la secretaría de tránsito tiene que mitigar el impacto del tránsito sobre el sector, a su vez tiene un segundo plan de movilidad de estrategias de movilidad para el desarrollo de esa actividad, dentro de ese plan debe de estar la matriz proyectada de origen y destino que identifique el potencial de viaje diarios que puede presentar, análisis de impactos en el área de influencia, en los casos que esta obra requiera la construcción de una o más vías se debe presentar los estudios de tráfico donde se analice la capacidad vial presentada a corto, mediano y largo plazo, análisis de la señalización; en los casos en que este proyecto requiera su intervención en el espacio público se debe presentar la propuesta en los medios alternativos de transporte todo esto hace parte de las directrices que se le han dado a este proyecto y a cualquier otro que tenga la dimensión del proyecto.

Una vez la secretaria nos entrega nosotros lo estudiamos y obviamente si cumple con toda la normativa será aprobado, esto es requisito para el tema



|                                      |                                  |                |                                                                         |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |                                                                         |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página <b>20</b> de <b>21</b>                                           |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611

de la licencia en este momento y en las mesas que hemos tenido con las Secretarías, ellos están elaborando planes para el plan de implantación. Cuando me preguntaban por la vía 47, yo les hablaba de cómo estaba en el POT, pero yo desconozco por qué no lo han radicado, imagino que no es única vía, en las conversaciones que hemos tenido, sino que ellos tienen que estudiar de acuerdo con lo que he mencionado implantación, todo el tema del plan de movilidad que permita que el impacto se mitigue, esto con defecto a las solicitudes que viene haciendo la secretaría de planeación.

El concejal Salinas me preguntaba que como es el tema de las sesiones, en el POT actual todo proyecto de vivienda, del comercio, industria, nacional debe de hacer unas sesiones, esas sesiones son obligatorias dependiendo del área de construcción, deben hacerse cuando son mayores a 1600 m2, deben hacerse en terreno, dentro del mismo predio donde se desarrolla estructura o pueden ser algunos medios alternativos que sean previamente aprobados por la secretaría de planeación, de esas sesiones obligatorias deben hacer los constructores, el 70% son para espacio público y el 30% para equipamientos y eso viene aplicándose a cualquiera de estos proyectos porque es parte obligada del POT.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**  
**6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA:** No hay sobre la mesa.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.


**LA SECRETARIA:**  
**7. PROPOSICIONES.**

**EL PRESIDENTE:** Proposiciones.

**LA SECRETARIA:** No hay.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.



|                                      |                                  |                |                                                                         |                                                                                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>      |                                  |                |                                                                         |  |
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página <b>21</b> de <b>21</b>                                           |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 611


**LA SECRETARIA:  
8. VARIOS.**

**EL PRESIDENTE:** ¿En varios, algún concejal va a hacer uso de la palabra? Siendo las 10:40 a.m. se levanta la sesión y se cita para mañana a las 8:00 en punto.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

  
FABIAN FELIPE TABORDA TORRES  
Presidente

  
JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA  
Secretaria General del Concejo